

**FaHCE**  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

**CLACSO**  **50 AÑOS**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



## **IV Jornadas de Trabajo sobre**

**Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX.**

**Agendas, problemas y perspectivas conceptuales**

**7, 8 y 9 de noviembre de 2018**

Sede: Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca (Argentina)

**Resúmenes del Eje**

**LAS MUJERES EN EL EXILIO Y LOS EXILIOS EN  
PERSPECTIVA DE GÉNERO**

## **Las hermanas Lleonart Giménez: memoria y afición musical en la formación de imaginarios en torno al género.**

Nombre y apellido del autor: María Josefina Irurzun

Pertenencia institucional: UNCPBA (CESAL) - CONICET

Correo electrónico: joseirurzun@hotmail.com

### **Resumen**

Concepción y Mercedes Lleonart Giménez (“Chita” y “Mecha”), hijas del dirigente catalanista Josep Lleonart Nart y Juana Giménez, llevaron a cabo una tarea de salvaguardia de gran parte de la documentación social y personal producida por su familia, en relación al profuso tejido societario conformado por el grupo de catalanes conocido como “catalanes de América de Buenos Aires”, sector de la colectividad inmigrante catalana porteña, que reivindicaría (con más claridad hacia el momento final de la primera guerra mundial) la autonomía y eventual separación de Cataluña respecto a España. En este contexto, la familia Lleonart Giménez (cuya condición e identidad exiliar se construye en la sociedad receptora, a partir de la imposibilidad de retorno), más específicamente, el accionar de dos de sus cinco hijos, ofrece la posibilidad de pensar tanto las relaciones de género y la formación de imaginarios en torno a ellas, como la emergencia y cotidianeidad de la experiencia exiliar, a partir del estudio de sus prácticas culturales, centralmente la obsesión por documentar la historia de la propia familia (especialmente el liderazgo del “patriarca”, Josep), y la participación en el movimiento wagneriano porteño, en tanto activas aficionadas. De esta forma, nuestra primera inquietud gira en torno a pensar ¿por qué asumir la tarea de atesorar con minuciosidad la documentación que creían necesaria para contar la historia de su grupo? ¿Se trató de una tarea “impuesta” por los imperativos de las relaciones de género constituyentes de aquella sociedad, o de una necesidad asumida por ellas mismas?

## **“Mujeres en el exilio, ¿mujeres libres?: el caso de las mujeres chilenas refugiadas en Francia a partir de 1973”**

Nathalie Jammet-Arias (Université Paris Nanterre, Profesora titular, Jornada completa)

Nathalie.jammetarias@yahoo.fr

### **Resumen**

El exilio chileno a Francia, a partir del golpe militar de 1973, fue un exilio familiar. Después de haber estudiado en el marco de otros congresos y de artículos las características generales de este fenómeno migratorio, quisiera adoptar un enfoque distinto, y hasta ahora poco estudiado en lo que a Francia se refiere, investigando de manera más precisa el exilio de las mujeres ¿Por qué fueron tan numerosas en salir al exilio? ¿A qué se debe su exilio, motivos propios o familiares? ¿Cómo fueron recibidas sus solicitudes a nivel administrativo? ¿Cuáles eran su condición en Chile y en Francia? ¿Cómo se adaptaron e integraron en Francia?

Según me di cuenta, el exilio tuvo consecuencias bien distintas para los hombres y para las mujeres y creo que teniendo en cuenta las circunstancias chilenas de aquel entonces, nos podemos preguntar si más allá del dolor y de las dificultades inherentes a cualquier movimiento migratorio forzado, el exilio no les proporcionó también una mayor autonomía y de cierta manera no les ofreció una forma de libertad. Este es el tema que quisiera desarrollar en esta ponencia.

Tomaré como fuente principal para este trabajo los expedientes de los archivos administrativos de la Oficina Francesa Para los Refugiados y Apátridas (OFPRA) que recién se abrieron a la consulta para los investigadores y que ya pude estudiar detenidamente.

Palabras claves: CHILE EXILIO MUJERES INTEGRACIÓN LIBERTAD

## **Una lectura del *exilio sexual* en la biografía de artistas sudamericanos**

Ezequiel Lozano

(Universidad de Buenos Aires, CONICET)

lozanezequiel@gmail.com

### **Resumen**

Haciendo foco en la vida de artistas -cuyo disenso no es sólo político (respecto a regímenes autoritarios) sino estructural contra una hegemonía de cuerpos forzados a vivir según la heteronorma- el presente trabajo intentará seguir indagando sobre la respuesta a la pregunta que nos venimos formulando en investigaciones previas, a saber, ¿es posible exiliarse de la sexopolítica? Proponemos teorizar el concepto de *exilio sexual*, legado por Néstor Perlongher en vínculo con las indagaciones sobre memoria de Nelly Richard para delimitar una cartografía que otorgue visibilidad a los modos de resistencia de personas vinculadas a producciones contestatarias del régimen sexopolítico imperante. Por medio de experiencias de Chile, Uruguay, Brasil y Argentina pretendemos profundizar en la comprensión de los estudios de vidas disidentes en situación de exilio.

## **“En tierra de libertad. Españolas en América: relatos de un exilio forzado tras la Guerra Civil Española”**

Autora: Sara Martín Gutiérrez

Institución: Universidad Complutense de Madrid

Correo: [Sarmar02@ucm.es](mailto:Sarmar02@ucm.es)

### **Resumen**

En esta propuesta se pretende abordar desde la perspectiva de género, los relatos del exilio de algunas artistas españolas como las escritoras Teresa León, Rosa Chacel y Elena Fortún, la pintora Maruja Mallo o la actriz Margarita Xirgu. Argentina acogió tras la Guerra Civil Española a numerosos exiliados españoles que huyeron de la represión desatada por el bando rebelde. El artículo pretende analizar la llegada de los republicanos a América, las relaciones que se tejieron entre los exiliados que se instalaron en la Ciudad de Buenos Aires a través de organizaciones y asociaciones culturales y políticas. También se analizarán específicamente las formas de sociabilidad y redes que se gestaron entre las mujeres y sus relatos de vida durante su exilio en Argentina y hasta el final de sus días. Elena Fortún, Rosa Chacel, Teresa León y Maruja Mallo regresarían a Madrid al final de sus vidas. Otras como Margarita Xirgu, morirían en América sin haber podido regresar nunca más. En esta propuesta se entrelazan las relaciones de las exiliadas españolas a través de sus identidades, su implicación política, sus posibilidades profesionales en América y su relación con la comunidad española en el exilio.

## **As mulheres no exílio a partir do Centro de Informações do Exterior (CIEX) do Brasil.**

Eloisa Rosalen

Doutoranda em História

Universidade Federal de Santa Catarina

E-mail: [rosalaneloisa@gmail.com](mailto:rosalaneloisa@gmail.com)

### **Resumo**

Em 1966 foi criado pelo governo brasileiro o Centro de Informações do Exterior (CIEX) com a finalidade de vigiar exiladas e exilados que viveram no exterior. Provenientes do exterior, a partir desta instituição, se difundiu uma série de informações entre as instituições repressivas sobre exiladas e exilados. Tais documentos oferecem elementos importantes para pensar sobre a presença de mulheres, a participação delas nas militâncias políticas no exterior e, algumas, estratégias repressivas permeadas pelo gênero. Nesse sentido, a partir dos informes produzidos pelo CIEX, busco pensar de que maneira a vigilância brasileira no exterior percebia e tratava as mulheres durante os anos do exílio da ditadura brasileira, na qual o eixo principal será refletir acerca de suas militâncias políticas ligadas ao feminismo e as imagens de esposas, amantes, e subversão. Inicialmente, este texto está pautado nas discussões sobre histórias das mulheres, no entanto, também estão presentes a utilização da categoria gênero, debatida respectivamente por Joan W. Scott, e discussões acerca da militância política feminista fortemente presente no exterior naqueles anos.

**Palavras-chaves:** Mulheres; relações de gênero; exílio de brasileiras; CIEX.

## **Prácticas políticas transnacionales de las mujeres colombianas en condición de exilio y refugio en Argentina**

Nombre: M. Viviana Yopasa Ramírez.

Lic. En educación y Ciencias Sociales. Estudiantes de Magister en Sociología de la cultura – IDAES- UNSAM- Argentina.

Caracoladelsur1@gmail.com

### **Resumen**

En las últimas décadas el estudio de las migraciones forzadas y sus efectos socioculturales y políticos en origen y destino ha constituido un campo de investigación cada vez más relevante en las Ciencias Sociales. La producción científica sobre el refugio, exilio o la migración forzada de población colombiana, se dirige mayoritariamente, al estudio de los aspectos jurídicos y normativos de la condición del asilo, a su vinculación con los derechos humanos y los derechos de ciudadanía, así como a la publicación de informes sobre personas refugiadas y su situación humanitaria por parte de organismos internacionales (ACNUR, Amnistía Internacional etc.). Este tipo de análisis ha dejado de lado la experiencia de los propios migrantes y la influencia de su desplazamiento en la configuración de su propia identidad y agencia.

En la consulta de distintas fuentes he encontrado que son escasas las investigaciones referentes a las mujeres colombianas refugiadas y cómo en el contexto de la migración bajo coerción ellas construyen nuevos proyectos políticos e identidades relacionadas con la experiencia migratoria forzada y su condición de refugio.

Esta propuesta se dirige a ahondar sobre estos aspectos, tomando como punto de partida la experiencia de mujeres refugiadas que conforman la red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC) y que viven en Argentina, como espacio articulador de iniciativas, acciones colectivas e incidencia por la paz con justicia social en Colombia, por los derechos de las víctimas a la reparación integral, la restitución de derechos y las Garantías de No repetición. Preguntarse por la participación de las mujeres en estos espacios organizativos lleva a indagar por sus experiencias individuales en el marco del conflicto, por los hechos victimizantes y vulneratorios, así como por su capacidad de agencia manifiesta en prácticas, identidades y vínculos políticos que permiten avanzar en la garantía de sus derechos.